

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4758.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 6 de Junio de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

LA ESPERIENCIA.

Esa vieja de blancos cabellos, intransigente con la juventud, llena de saber y de positivismo, despreciada muchas veces, inútil otras, no toma ni parte ni asiento en esa numerosa asamblea de ideas sublimadas que se llama mitología.

Es lastima! porque de Mentor sirve, aunque arrugada y fea.

La experiencia viene cuando se va la vida.

Nunca llegan a conocerse bien; no tienen tiempo mas que para despedirse, la una con aire ceñudo, la otra con una sonrisa de amarga tristeza.

No parece sino que son dos viajeros del mundo, que cuando van a entablar amistad se muere una.

La experiencia es madre de la ciencia, hija poderosa y deslumbradora, bella pero enmascarada.

Y sin embargo, que yo sepa, todavía no ha ido a ningún baile, porque la juventud tan apasionada a ellos nunca la encontró allí.

Segun la opinion mas adoptada, la ciencia oculta sus tesoros en la profundidad de los pozos.

Por eso cuando un hombre es muy rico en conocimientos, se dice que es un pozo de ciencia.

No es extraño que sustraiga su hermosura a los ávidos ojos de la juventud, cuando vé a su madre al borde del sepulcro.

La vida y la experiencia mueren juntas. La tumba es el único punto donde tropiezan.

Antes, a pesar de que se saludan, casi no se distinguen.

La experiencia sigue paso a paso el camino del mundo.

Es la que marca en los almanaques los dias que ha de llover.

La que conduce los bajeles a través de los escollos.

La que distingue por las luces a los astros.

La que dice que el amor es mentira. Que vivir y soñar son parecidos.

La experiencia es una señora de alto coturno, enemiga de chanzas, de una gravedad que infunde miedo.

Es una especie de coloso levantado por la práctica de los años en honor de la ignorancia disipada.

Su presencia abruma y su estoicismo mata.

Por eso nadie quiere tener relaciones con la experiencia.

Adorna sus canas con la flor de la verdad que es muy negra.

Brilla en su cabello como la inteligencia en los ojos, como el rayo en la oscuridad.

Opuesta a los errores, es el soplo

que enfria las pasiones, que despeja la mente.

Es el gemido de las ilusiones que acaban, las palpitaciones del corazón desengañado.

La experiencia es la fuente del consejo.

La dueña que cuida de la virtud de la doncella, que guía en sus caprichosos juegos a la infantil criatura.

De quien es hija la experiencia?

Cuando Adán y Eva tuvieron experiencia se vieron desnudos.

Ella les prestó ojos para verse, lágrimas para llorar y razon para conocer sus miserias.

Desde entonces viene ejerciendo el mismo oficio.

Sin experiencia viviríamos felices, como nuestros padres cuando no la tenían.

Así que la descubrieron, una llama refulgente salió como un relámpago de sus cabezas.

Esa llama fué a esconderse en el árbol del bien y del mal.

Desde entonces no hubo Paraiso.

La espada del ángel taló aquel árbol inmortal, y la luz salió para fijarse en su frente.

Después... quién sabe si la puso por estrella cuando subió al cielo!

¿Qué era aquella luz?

Un rayo imperfecto hiere en la mente del hombre, refringe en sus ojos y se los hace elevar a Dios para bendecirlo.

En nuestros tiempos opinan, que de la fosa de la experiencia sale una luz fatua que el hombre se disputa por conservar, trabajando sin tregua por estenderla.

Trabajad, que nunca será tan grande como deseais!

Antonio Bastida y Pons.

CORTES.

SESION DEL 2 (por la noche). Congreso.

La sesion empezó a la nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

El señor Hurtado preguntó al ministro de la Gobernacion qué era lo que habia ocurrido en Badajoz con motivo de la procesion del Corpus.

El señor ministro de la Gobernacion le contestó que no habia recibido todavia el parte oficial sobre el suceso a que se referia el señor Hurtado, pero si un despacho telegráfico, y que lo ocurrido, según sus noticias, se reducia a que un señor brigadier, no satisfecho con el puesto que en la citada procesion le habia señalado el gobernador, se retiró de ella llevándose los tambores de modo que pudo decirse que se fué con la música a otra parte.

Añadió que esta clase de conflictos no los podia preveer el gobierno, puesto que nacian de la excesiva susceptibilidad de

ciertas personas. Prometió ponerse de acuerdo con el ministro de la Guerra para tomar las disposiciones que sobre este asunto fuesen necesarias, tan pronto como estuviera completamente enterado del suceso.

El Sr. Hurtado rectificó diciendo que según tenia entendido el brigadier a quien se aludia habia mandado al piquete que acompañaba la procesion rodear la custodia, causando molestias a los señores del ayuntamiento y a otras personas que asistían a aquella solemnidad.

El Sr. Silvela escitó el celo de la comision que entiende del proyecto de ley sobre auxilios a las compañías de ferrocarriles para que active sus trabajos, y pidió que se le citase para asistir a sus reuniones.

Inmediatamente después se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones después de ser discutidos algunos de ellos brevemente.

La mayoría de la comision de peticiones retiró su dictamen relativo a la peticion de los Amigos de los pobres, para fundarlo, puesto que el señor Perez de Molina habia fundado tambien su voto particular.

Continuó después la discusion de los presupuestos.

El señor conde de Vilches reanudó su interrumpido discurso, combatiendo el voto particular del señor Belda al presupuesto del ministerio de Estado, y en contestacion al discurso de dicho señor.

El señor Belda rectificó después.

El señor ministro de Estado usó de la palabra para deshacer algunas equivocaciones, en que en su concepto habia incurrido el señor Belda.

Los señores Belda y ministro de Estado rectificaron varias veces.

Púsose después a votacion la enmienda, y fué desechada por 80 votos contra 33.

El señor Pinzon usó de la palabra a propósito de uno de los capitulos del ministerio de Estado, para decir que era absurda la noticia que habia circulado con referencia, según se decia, a un despacho telegráfico, sobre grandes destrozos que habia causado nuestra escuadra en el Callao, sufriendo esta considerables averias y quedando herido el general Mendez Nuñez.

Se aprobó después sin mas discusion el presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

Se leyó el voto particular del señor Belda al del de Gracia y Justicia, pero este señor pidió que se suspendiera el debate y así se hizo, levantándose la sesion a las doce menos cuarto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 3 no contiene decreto alguno de interés general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Con arreglo a lo prevenido en la disposicion cuarta de la real orden de 21 de Mayo último para llevar a efecto la ley del dia anterior, por la que se llaman al servicio de las armas 30,000 hombres del alistamiento y sorteo últimamente celebrado, se citan por el presente a todos los mozos comprendidos en el mismo y a los de los dos años anteriores a quienes alcanza la responsabilidad marcada por la ley de reemplazos vigente, a fin de que se presenten a las nueve de la mañana de los dias 10 y siguientes del presente mes en estas Casas Consistoriales, al juicio de declaracion de soldados y suplentes, advirtiéndose que los mozos llamados para cubrir el cupo que tengan que exponer alguna de las exenciones contenidas en el art. 76 de la citada ley, deberán comparecer provistos de los documentos que las justifiquen.

Córdoba, 4 de Junio de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Debiendo tener efecto en los dias 16, 17, 18 y 19 del actual las elecciones parciales para cubrir tres vacantes en el número total de cuatro diputados correspondientes a este distrito, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 21 de Mayo último, se ha designado el salon bajo de la derecha de las Escuelas pias para establecer en él el colegio electoral.

El primer dia se empleará desde las ocho de la mañana hasta la una en punto de la tarde en constituir la mesa. Al efecto cada elector podrá llevar escrita ó escribir en el acto la papeleta que contenga el nombre y apellidos de los dos electores a quienes designe para secretarios escrutadores. En los tres dias siguientes principiará la eleccion de Diputados a las nueve y terminará a la una. Se verificará el acto entregando cada elector al presidente de la mesa una papeleta escrita en papel comun sin distintivo alguno, en la que señale con su nombre propio los candidatos a que de su voto, con arreglo a lo que dispone el artículo 71 de la ley de 18 de Julio de 1865.

El escrutinio general tendrá lugar en el dia y forma que determina la misma en su art. 7.º

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los electores de esta seccion inscritos en la lista que se halla de manifiesto en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 5 de Junio de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Aranjuez, 3.—Los ministros han llegado a la una y media.

A las dos se celebró Consejo, presido por S. M. la Reina, en el que no se trató cuestion alguna de importancia, sin duda por la ausencia de los dos consejeros que se hallan en Cartagena. Sin embargo, se examinaron en Consejo los dos proyectos que para el arreglo de las carreras judicial y ecle-

sistia ha redactado el señor Calderon Collantes.

Aqui se considera como muy probable el nombramiento del Sr. Santa Cruz para el gobierno del Banco, pasando el señor Lascoiti a la presidencia del tribunal de Casutas del reino.

Créese que la corte retardará algunos dias su regreso a Madrid, a causa de lo hejo de la temperatura, que hace agradable este sitio todavia por algun tiempo.

Vigo, 2.—Esta tarde ha fondeado en el puerto el vapor correo de la Habana, que trae la correspondencia pública y bastantes pasajeros. En el viaje no ha sufrido ninguna novedad.

Se da como cierto, no sabemos con qué fundamento, que el regente de la audiecia de la isla de Cuba, Sr. Alonso Colmenares, ha sido nombrado ya intendente de Hacienda de la misma en reemplazo del conde de Armildez de Toledo.

Segun telegrama circulado al efecto a los gobernadores de las provincias, serán declaradas sospechosas todas las procedencias de los Países Bajos.

En los presupuestos de gastos de Ultramar se introducen economías que alcanzarán a cien millones de reales próximamente. En el de la isla de Cuba se han rebajado cincuenta millones y treinta en el de Filipinas, ignorándose aun cuanto importarán las rebajas que se hacen en el de Puerto-Rico.

El proyecto de ley leído en el Congreso creando una nueva carrera de enseñanza agrícola, dice así:

Artículo 1.º La enseñanza agrícola se dividirá en tres clases; superior, profesional y elemental.

Art. 2.º La superior tiene por objeto crear ingenieros agrónomos, que estudiando la ciencia en su mayor estension sean aptos para organizar y dirigir explotaciones agrícolas, introduciendo los modernos sistemas de cultivo conforme a las multiples y variadas exigencias del terreno, clima y circunstancias económicas de la localidad.

Art. 3.º La profesional se concretará a formar peritos agrícolas que posean conocimientos teórico-prácticos bastante para tasar y medir tierras y dirigir una explotacion establecida.

Art. 4.º La elemental proveerá a la creacion de capataces con conocimiento meramente práctico, para formar buenos mozos de labranza y útiles operarios de agricultura.

Art. 5.º Para el estudio de la enseñanza superior se establecerá una escuela general central, donde se darán todas las asignaturas.

Art. 6.º Para el de la profesional se irán estableciendo hasta cinco escuelas regionales, en que tambien se dará la elemental.

Art. 7.º Para la elemental habrán de

(8)

—Estás pálido, dijo.

—Yo? exclamó el banquero estremeciéndose.

—Tú, papá. ¡Y calla, ya adivino... estás celoso!

—¡Callate!... ¡Adios... ó mas bien hasta luego!

—No tal, insistió el jóven; no te irás de ese modo.

Y volviéndose hacia sus amigos y las jóvenes, que se habian separado discretamente.

—Señoras y señores, dijo; mi padre, que olvida ordinariamente en nuestra compañía, cuando llega esta hora, que es un grave banquero, se vé obligado a recordarlo esta noche. Tiene una cita importante con uno de sus corresponsales de Londres. Dispénsenme Vds. por un momento; voy a acompañarlo hasta su carruaje, y vuelvo.

M. Valbonnette de Valbonne saludó y salió sonriendo, dando el brazo a su hijo.

Enrique lo arrastró a un salon vecino que se hallaba desocupado.

(9)

—¡Vamos, papá! le dijo, ya sabes que somos amigos; dime lo todo.

El banquero, en efecto, estaba muy pálido, y bajo la impresion de una emocion violenta.

Desabrochó su frac azul y sacó del bolsillo de su chaleco amarillo una esquelita satinada, de la cual se escapaba un ligero olor de ambar.

—Toma, lee eso, dijo.

Enrique abrió la esquelita, que estaba dirigida a su padre y escrita con una letra menuda que revelaba la mano de una mujer, pero que carecia de firma.

El billete decia así:

«Mi querido baron (el banquero era algo baron): Un hombre galante como usted, interesa é interesará siempre a una mujer de corazón. Estoy acongojada de verle a V. hacer un papel ridículo, y creo de mi deber darle un aviso caritativo.»

—Un anónimo, dijo Enrique con desden.

—Continúa, respondió M. de Valbonne.

(12)

gica estaba ya lejos de nosotros en 1833, y como el banquero, por mas que se convirtiese para la moderna Danaé en lluvia de oro, no tenia, como Júpiter, el poder necesario para entrar por el tejado ó la ventana, se habia reservado el derecho de penetrar por la puerta a todas horas del dia y de la noche.

Poseia una llave, lo que colocaba una cierta sordina sobre la independencia de la cantante. No obstante, como M. de Valbonne era un perfecto gentleman, esta palabra acababa entonces de atravesar el estrecho, consideraba esta llave como una garantia puramente moral. No se servia jamás de ella, y nunca venia de improviso a ver a Antonia. Aquella noche, M. de Valbonne, que se sentia atormentado por el demonio de los celos, se detuvo en el ángulo de la calle de la Pepiniere, echó pie a tierra, dejó su cabriolé al cuidado del tigre, y subió a lo largo del barrio, envuelto en su sobre-todo y rozando las paredes como un hombre que va a cometer una mala accion.

(5)

ta, era un vividor en toda la estension de la palabra.

Se le conocia una querida en la Opera y otra en el teatro del Renacimiento.

Cenaba en Fortoni, jugaba fuerte en su club, y pasaba por el más chistoso bebedor de Champagne que se habia nunca visto.

Pero hasta aquí todo era peccata minuta.

El banquero tenia un hijo de veinte años, del que habia hecho su amigo, su camarada, el compañero de su vida mas que ligera.

Se hablaba de francachelas a cuatro, de veladas misteriosas pasadas en San German, en un bonito pabellon, entre padre é hijo y dos de esas señoritas de la academia real de música.

Todos estos rumores, justificados ó no, circulaban sobre todo hacia cerca de tres años, es decir, desde la revolucion de Julio.

El barrio de San German guardaba rencor a M. Valbonnette de Valbonne a causa de sus opiniones liberales que habia proclamado altamente.

establecerse cuando sea posible granjas-escuelas en todos los pueblos que la soliciten, y á lo menos una en cada provincia.

Art. 8.º La provincia que lo estime oportuno podrá convertir su granja-escuela en granja-modelo, agregando á la enseñanza práctica la de cultivos especiales y aclimatación.

Art. 9.º Las escuelas profesionales, granjas-escuelas y granjas-modelos podrán establecerse en explotaciones particulares, previos los correspondientes convenios con sus dueños.

Art. 10. La escuela general será costeadá con fondos del Estado; las profesionales ó regionales por mitad entre las provincias que constituyan la region y aquella en donde se halle situada; las granjas-escuelas por mitad entre la provincia y el pueblo donde se establezcan, y en las granjas-modelos ademas de concurrir á su sostenimiento la provincia y el pueblo por mitad, podrá admitirse la subvencion de provincias contiguas y de análogo cultivo en los términos y por la cantidad que prévisamente se convenga.

Art. 11. El ministro de Fomento á quien corresponde el nombramiento, ascenso y traslacion de los profesores, publicará los reglamentos que regulen las circunstancias que en ellos han de concurrir para su ingreso y ascenso en la carrera, la organizacion de las escuelas, los estudios de cada enseñanza y las distribuciones de los ingenieros y peritos.

Art. 12. La enseñanza agrícola forma parte integrante de la instruccion pública, bajo la dependencia del ministro de Fomento, administrada por el director general de agricultura.

Dice La Correspondencia del 3: Anoche se recibió en Madrid un despacho telegráfico concebido en los siguientes términos:

«Londres, 2 de junio. Dice el Times.—Nueva-York, mayo 24 por la noche.—Noticias recibidas ayer del Callao, anuncian que la escuadra intentó bombardear el Callao, pero que fué rechazada despues de un fuego de cuatro horas por las baterías de tierra. Dos buques de hierro fueron inutilizados, y el almirante Mendez Nuñez herido. Los peruanos tuvieron 60 muertos, incluso el secretario de la Guerra, y 120 heridos.»

No hay mas que fijar la atencion en que ese despacho se ha publicado en los mismos términos en los periódicos franceses y en los ingleses, para comprender que ha venido redactado de Nueva-York y que debe proceder de los mismos que anunciaron la pérdida de la fragata Blanca y que la escuadra española se habia retirado de delante de Abtao, cuando eran los buques chileno-peruanos los que miserable y cobardemente habian huido de nuestra escuadra.

Pero prescindiendo de esto y de que, como dijo el Sr. Pinzon anoche en el Congreso, tales noticias no han podido llegar telegráficamente, sino estando un vapor preparado en Lima que saliera directamente para Panamá, y habiendo en el Atlántico otro buque que navegase para Europa ó los Estados-Unidos inmediatamente, todavia concediendo que pudes haber su fondo de verdad en lo comunicado, pueden calificarse de falsos los términos en que está redactado el despacho publicado por el Times.

Lo que parece más probable uniendo fechas y antecedentes, el estado de las cosas en el momento de partir el vapor

de la mala, los despachos oficiales y lo que puede calcularse que habrá hecho el Sr. Mendez Nuñez con arreglo á las instrucciones del gobierno, es lo siguiente: El 2 de mayo la escuadra española habrá roto el fuego contra los fuertes defensores del puerto de Callao.

Los destrozos causados en los fuertes y en el puerto por nuestros buques durante cuatro ó seis horas de bombardeo habrán sido tan terribles como los que se causaron en Valparaiso.

Las baterías peruanas guarnecidas con cañones de hasta 450, servidos por extranjeros reclutados en los Estados-Unidos, habrán contestado al fuego de nuestros buques, que naturalmente sufrirían averías.

La primera que habrá entrado en fuego para hacer frente al poder de las baterías enemigas, habrá sido la Numancia, en la que llevaba su insignia el jefe de nuestra escuadra, quien no es extraño que haya sufrido un astillazo ú otra ligera herida.

Las pérdidas de los peruanos habrán sido tan grandes, que ellos mismos no han podido ocultar, que detrás de sus baterías han tenido 60 muertos, y entre ellos al secretario del ministro de la Guerra.

Y por último, como las instrucciones del gobierno prevenian al Sr. Mendez Nuñez, que una vez castigado el Callao emprendiera otras operaciones, el jefe de nuestra escuadra se habrá separado del puerto para cumplir las órdenes del gobierno y para reparar las averías de sus buques.

Esta es la hipótesis, que nos parece más racional y que explicando el despacho de Nueva-York coloca las cosas en su verdadero punto de vista y demuestra que nuestros adversarios del Pacifico, si saben confiar á manos extranjeras su defensa, usan las propias para mentir y enganar al público con triunfos que vienen á convertirse y son en efecto verdaderas derrotas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los parateslegráficos siguientes:

Lisboa, 1.º.—La Cámara de los diputados acaba de aprobar el tratado de vias de comunicacion con España.

Viena, 1.º.—No cesan los preparativos de guerra. El emperador ha nombrado jefe de uno de los cuerpos de operaciones al infante don Enrique, quien ha marchado para el ejército.

Berlin, 29.—Acercá de las compensaciones territoriales de que se ha hecho eco «El Pais», corren hoy los siguientes rumores:

En cambio de Venecia, Austria recibiría una parte de la Bosnia y de la Herzegovina, que Italia adquiriría de la Puerta con este objeto.

En cambio de la parte de los ducaos, Austria recibiría una parte de los territorios del Rhenan, respecto de los cuales estaria representada en el grupo de los Estados alemanes del Sur-oeste.

La parte alemana del ducado de Schleswig entraria en la confederacion para reemplazar á Luxemburgo.

Los Países-bajos pagarían una indemnizacion por los gastos que la confederacion alemana ha hecho hasta hoy en provecho de Luxemburgo.

Berlin, 29.—La «Gaceta de Alemania del Norte» desmiente la noticia de que se

habian suspendido las medidas de concentracion de las tropas prusianas, y añade que es falsa tambien la de haberse dado orden para detener quince dias la salida de algunos cuerpos de la guardia. La concentracion de las fuerzas y el movimiento de las mismas continúa segun las órdenes dadas y que no se han revocado.

Berlin, 29.—El periódico oficial resume las pruebas que ha dado Prusia de su amor á la paz, á saber: la proposicion de un Parlamento alemán, las declaraciones hechas en el seno del comité de los nueve y en la sesion de la Dieta del 24 de mayo, y el despacho dirigido en 22 de mayo al gobierno de Wurtemberg diciéndole que los que se oponen á la reunion del Parlamento favorecen la guerra.

«Los pueblos de Alemania, añade la «Gaceta», quieren ardientemente la paz. Sus representantes hablarán en favor de la paz, y los gobiernos alemanes no olvidarán que el Parlamento alemán es la paz.»

Milan, 29.—Todos los presos políticos de Pádua y Venecia han sido internados en el imperio, segun órdenes del gobierno austriaco.

Todas las armas antiguas del arsenal de Venecia se han enviado á Viena.

Florenca, 29.—Dícese que el rey ha firmado hoy un decreto creando dos batallones de bersaglieri, y elevando á cuarenta el número de los batallones de voluntarios.

Viena, 29.—El gobierno combate las pretensiones del duque de Oldemburgo sobre Holstein.

El emperador pasó ayer una segunda revista á las tropas arregándolas con este motivo.

El gobierno ha contestado por telegramas á las notas de los gabinetes de Paris, Londres y San Petersburgo, que acepta, no el Congreso, sino una conferencia sin programa prévio.

Dícese en esta capital, que el representante de Italia, caballero Nigra, tiene instrucciones para declarar en la conferencia que Italia insiste en reclamar todas las provincias italianas que están bajo el poder de Austria, y que por la cesion espontánea de las mismas ofrecerá indemnizacion en metálico.

Asegúrase que la reina Victoria mantiene activas correspondencias con el rey de Prusia con objeto de sostener la paz.

Hoy se ha publicado un decreto imperial ordenando una emision de billetes de 12,000,000 de florines para las necesidades del comercio.

El marqués de Moustier, embajador de Francia en Constantinopla, dió el 24 de mayo último un banquete de despedida antes de pasar á residir á su palacio de verano en el pueblo de Terapia. Asistieron los principales individuos del cuerpo diplomático y todos los delegados del Congreso sanitario que no habian sido invitados en la anterior comision de etiqueta que dió dicho embajador el 26 de marzo próximo pasado.

El dia de Pentecostés se inauguró en Constantinopla, despues de restaurada, la iglesia católica del Espíritu Santo. Ofició de pontifical el vicario general apostólico, monseñor Brunoni, y se celebraron solemnes cultos los tres dias de Pascua. El sermón del primer dia se predicó en lengua griega, el del segundo en francés, y el del tercero en italiano.

Dice una carta de Florenca que los

partidarios de Francisco II cometen horrores en tierra de Labor y en las montañas de Castellamare. Un capitán de la Milicia Nacional de Magnano y su hijo, han sido cosidos á puñaladas. El jóven solo contaba 17 años.

De las noticias relativas á la conferencia europea, resulta, dice La France, que hasta ahora no se ha manifestado ningun indicio de oposicion por parte de las potencias á quienes se ha dirigido la invitacion de los gobiernos neutrales. Por el contrario, todo induce á creer que las respuestas serán afirmativas y que las reuniones podrán empezar en la primera quincena del mes de junio.

El príncipe de Hohenzollern, que acaba de ser nombrado príncipe de los romanos, es sobrino del marqués Pépoli, diputado del Parlamento italiano. Su padre es hermano de la marquesa Pépoli.

Por las circunstancias políticas se han suspendido las grandes fiestas forestales, que debian celebrarse en Tharand (reino de Sajonia) el dia 17 del corriente, aniversario del establecimiento de la escuela sajona de ingenieros de montes en aquel rico y pintoresco sitio.

Ninguno de los cónsules extranjeras residentes en Bucharest asistió á la entrada del príncipe Carlos ni á las solemnidades de su coronacion. El de Prusia fué el único que se presentó en palacio, pero particularmente, y desprovisto de todo carácter oficial.

La guerra no ha hecho mas que aplazarse, dice un corresponsal de Paris, y como se asegura que el campamento de Chalons que se está formando, no contará menos de cien mil hombres, se presume que el gobierno francés se previene ya por si fracasa la diplomacia.

La langosta continúa haciendo estragos en la Anatolia, la Romolia, la Grecia y la Argelia. Despues de haber devastado los trigos, las cebadas y las colzas, se está arrojando sobre los tabacos, los algodones y demas cultivos hasta ahora indemnes. Los huevos depositados por las primeras bandadas ó nubes de langosta empiezan á despuantar, y los labradores, con las autoridades municipales del distrito á su cabeza, organizan estensas y fructuosas batidas. En Vurla, y durante una batida de tres dias, se han recogido mas de 45,000 ovas (unos 1,300 quintales) de huevos de aquellos locustarios.

Nos dicen de Constantinopla que el 16 de mayo último, con motivo de empezar el nuevo año musulman (1283 de la egira), hubo gran recepcion en la corte del Sultan.

El 1.º de agosto se empezará en Bruselas una exposicion general de bellas artes que durará dos meses. No se permitirá presentar á cada artista mas de cuatro cuadros.

En el Perú ha hecho publicar el ministro ingles el real decreto de su soberana concerniente á la neutralidad, añadiendo que si alguno de los súbditos de S. M. B. residentes en aquella república se apartase en lo mas mínimo de la voluntad real, ninguna proteccion hallaria para su conducta, ni contra los daños que le sobreviniesen, en el representante de Inglaterra. Esto traía de mal humor á los revolucionarios constituidos hoy en gobierno de aquel país; pero los hombres sensatos del

Perú no estrañaban el caso, y aun algunos reservadamente lo aplaudian, esperando que con él se desengañarian los ilusos, que todo lo esperaban á su favor de la actitud de los neutrales contra España.

Gaceta.

—Edicto.—En su lugar insertamos un edicto de la Alcaldia designando el salon bajo de la derecha de las Escuelas pias para que en él se verifiquen las elecciones de Diputados á Cortes, que tendrán lugar en los dias 16, 17, 18 y 19 del actual.

—Coches á Linares.—Con motivo de la romería que, si el tiempo lo permite, se verificará el domingo al santuario de Ntra. Sra. de Linares, saldrán de la plazuela de la Compañia carruajes con direccion al mismo desde las cinco de la mañana hasta las diez, regresando á las seis y las siete de la tarde. Los precios serán 20 rs. para la ida y vuelta y 12 para los que solo deseen ir ó volver. Los billetes se despacharán en la oficina de trasportes de D. Alfonso Maroto, en la misma plazuela. Damos gracias á esta empresa por haber atendido nuestra indicacion, que era el deseo de los concurrentes á esta gran fiesta popular.

—El vigia.—Desde mi atalaya observo—que se aumentan los mendigos, y que, ó los mendigos sobran,—ó está de mas el Asilo.

—Veladas.—Córdoba es sin duda el pueblo de las veladas. El excesivo calor del estio hace que el dia se pase dentro del nido; así que de tiempo inmemorial las noches se han dedicado siempre á esta clase de recreos. El desarrollo y buen orden de las veladas será sin duda uno de los preferentes cuidados de todo el que quiera que pasemos medianamente la estacion mas rigorosa. Ya hemos dicho que en la de San Juan se inaugurará solemnemente la calle del Gran Capitan, que sin duda se iluminará y preparará convenientemente, colocando en ella los puestecitos que han de abastecer el consumo de dulces y refrescos. La de S. Pedro es regular que se verifique en el salon y jardines de la Victoria, decorados segun costumbre. Resta ahora que la de Santiago se traslade á la Rivera, bellissimo paseo que puede dar desahogada cabida á los miles de personas que en la estrecha calle del Sol se revuelven, y á las muchas que dejan de asistir por no pasar aquellos trabajos, y que la de la Virgen se verifique en otro parage mas amplio que la plazuela de S. Agustin, que puede quedar solo para la del santo, reformándose en lo posible la de S. Lorenzo. De este modo las seis veladas del verano serán seis buenas noches, y los vecinos de todos los barrios podrán disfrutar de este agradable recreo.

—¡Fues es verdad!—Escribimos hoy bajo la influencia del sol claro y despejado. Este espectáculo se iba haciendo raro. La temperatura, sin embargo, se mantiene baja. Esto nada tiene de particular. Si ahora termina el año económico lo natural es que la temperatura sea la de fin de año, esto es, la de diciembre. En llegando este mes podrá hacer calor, y váyase lo uno por lo otro.

—Juicio de excepciones.—Por edicto de la Alcaldia, que publicamos en la seccion oficial, se cita á los mozos comprendidos en el último sorteo para que

(6)

Aquella noche, el banquero, al salir de la Opera, se fué derecho al café Inglés, donde su hijo le esperaba.

Enrique de Valbonne era, como su padre, un elegante caballero, seductor en extremo, calavera, y lo que es peor, enemigo de todo trabajo y de todo negocio.

Llamaba frecuentemente á su padre un negro inteligente, y tenia costumbre de decirle:

—Te permito trabajar aun diez años, á fin de que doubles tu fortuna. Despues, espero que cesarás de deshonrarme...

El padre sonreía y dejaba á su hijo vivir á su manera; pagaba sus deudas y repartía con él sus rentas como hermano con hermano.

Enrique esperaba á su padre en medio de cuatro ó cinco locos de su edad y de media docena de figurantes.

Esta reunion de gente del bronco habia tomado posesion de un saloncito del café Inglés, y formaba corro alrededor de una mesa lujosamente servida.

—¡Ah! héle aqui, dijo Enrique vien-

(11)

—Y bien dijo Enrique de Valbonne, que trató aun de entretener á su padre, quizá es cierto...

—¡Oh! de todos modos, quiero asegurarme, dijo el banquero dejando estallar su irritacion largo tiempo comprimida.

Apresó convulsivamente la mano de su hijo.

—¡Hasta la vista! dijo, diviértete... Y se lanzó hácia la escalera, bajó rápidamente, salió en cabriolé y tomó el camino del barrio Saint-Honoré.

Antonia, artista muy distinguida de la ópera, habitaba un bonito hotel (1) entre patio y jardin, á corta distancia de la iglesia de San Felipe de Roule.

Este edificio era un regalo de M. Valbonnette de Valbonne, que representaba esta beldad, á la vista de todo Paris, el papel de la Providencia.

Sin embargo, como la época tituló-

(1) Esta palabra no tiene traduccion. El hotel es un término medio entre el palacio y la casa ordinaria. Es un palacio en miniatura. (N. del T.)

(10)

—Sea, añadió Enrique prosiguiendo su lectura.

«Antonia es indigna del amor de usted. Si V. quiere asegurarse de ello, váya V. á verla de improviso esta noche viernes á las doce.»

—¡Trás? preguntó Enrique.

—Al punto, respondió el banquero; léi como tú, aunque desdeñosamente, esta esquila, pero una circunstancia me ha hecho concederle crédito.

—Y esa circunstancia, ¿cuál es?

—Salgo de la Opera, Antonia cantaba esta noche. He ido á verla en su cuarto y he encontrado sobre su tocador un soberbio ramillete de anemonas y de camelias.

—¿Y eso qué prueba?

—Espera, hice como que no veía el ramo, pero la dije: «Antonia, hermosa mia, ¿quiere V. darme de cenar esta noche?»

—¿Y rehusó?

—Sí.

—¿Bajo qué pretexto?

—Que tenia una jaqueca atroz y se queria acostar temprano.

(7)

do entrar á su padre; no esperábamos mas que á tí...

Y tomándole por el brazo, trató de hacerle sentar.

Pero el banquero se resistió.

—No puedo, dijo.

—¿Cómo! ¿Qué dice papaito? exclamó una linda muchacha escotada, que habia hincado en sus caballos un ramo de amapolas menos rojas que sus labios.

—Digo, hermosa niña, replicó el banquero, que no puedo sentarme.

—¿Acaso no cenar con nosotros? preguntó Enrique de Valbonne.

—¡Es imposible á ningo mio.

Y el padre se inclinó al oido de su hijo.

—Vengo de la Opera, dijo.

—Bien, ¿y qué?

—Y voy en casa de Antonia.

La voz del banquero, cuando pronunció este nombre, temblaba ligeramente.

Enrique fijó en su padre una mirada penetrante.

se presenten á las nueve de la mañana de los dias 10 y siguientes al juicio de declaracion de soldados en las Casas Con-sistoriales.

Cada cosa en su lugar.—Habién-dose asegurado por varias personas que D. Angel Bonilla, entendido maestro fon-tanero de esta capital, habia abandonado la facultad á que se ha dedicado toda su vida, dicho señor se ha acercado á esta redaccion, asegurándonos que continúa como hasta aquí dedicado á ella, y que con sumo gusto se ocupará en servicio de las personas que deseen seguirse valiendo de sus conocimientos.

No la he visto.—Segun dice un periódico, vuelve á circular con alguna abundancia en el comercio la moneda de plata francesa.

Nos dejan.—Los profesores de piano D. Julian Aguirre y D. Luis Mon-dejar se dirigen el primero á Madrid y el segundo á viajar al extranjero, una vez terminada su contrata en el Círculo de la Amistad. Les deseamos en todas partes la buena acogida y repetidos triun-fos que han tenido en esta capital.

Sicut erat...—Hé aquí del ga-cetillero—la diaria cantilena:—«Sigue abierto el boqueron—de la puerta de Baeza.»

Minas.—Se ha solicitado el re-gistro de dos pertenencias de la mina de calamita titulada Virgen del Rosario, sita en el cerro Calerizo, término de Espiel.

Feria de Lora.—Sin duda su proximidad á la de Córdoba ha sido cau-sa de que este mercado no esté tan con-currido y animado como en años anterio-res. El último día un aguacero vino á con-cluir la broma, por cuya causa se improvisó un baile en casa de los señores de Belda, del que la señora hizo los honores con la finura que todos reconocen en nues-tra bella paisana.

Hijas de Elena.—A tres esposos de Sevilla se les han escapado sus mita-des, que se han dirigido al Puerto de Santa Maria. Los abandonados maridos han acudido á la autoridad.

El Angel de la Guarda.—Dicen que cuando lóbrega la noche—cubre á los mundos con oscuras gasas;—cuando los ecos de oracion ferviente—los céfiro arrastran;—cuando arrojan fantásticos ru-mores—los senos de las lúgubras mon-tañas;—cuando se quejan los lejanos rios,

—y llora la campana,—un ángel, con dulcísima sonrisa,—desciende á nuestra plácida morada,—y el lecho de la virgen y del niño—lo cubre con sus alas.—Es el ángel del sueño y los amores,—la estrella hermosa, refulgente y blanca;—el ángel del silencio y los hogares,—el Angel de la Guarra.

Oposiciones.—En la Iglesia cole-gial del Sacro-Monte de Granada hay va-cantes ocho canongías que deben proveer-se por oposicion, segun el edicto que se ha publicado con término de cuarenta dias que cumplirán en 7 de Julio. Para tomar parte en la oposicion es requisito indispen-sable ser doctor ó licenciado en sagrada teología ó derecho canónico. Los ejerci-cios para la oposicion serán los mismos que se exigen para el grado de doctor, y además un sermón doctrinal de una hora con puntos de cuarenta y ocho sobre un asunto de los Evangelios.

Asesinato.—El día 3, á la hora del mediodía, se ha cometido uno en Gua-dalcazar con circunstancias horribles. La mujer de un tal Francisco Rivero, fué ha-llada en una caballeriza de la casa, sepa-rada casi su cabeza del cuerpo. A su lado se hallaban tambien degolladas tres galli-nas y un conejo. Se ignoran las causas que hayan motivado tan cruel asesinato, en la hora en que su marido y su hijo se halla-ban fuera de la casa.

Escuchad.—Tres son las amadas del poeta. La primera es la mañana, blan-ca virgen, que se envuelven en tules de luz. La segunda es la tarde, baldad morena, pálida, que se adorna con gasas de fuego. La tercera y mas amada es la noche, som-bría hermosura, rebozada en blondas de luna. La primera besa al vate en la fren-te, y le inspira los tiernos idilios, la poe-sía campestre. La segunda le envia su su-rrora al corazon y hace germinar en él las romanzas y baladas, la poesia del senti-miento. La tercera se apodera de su alma, le satura de sueños de gloria, le embria-ga, le fascina y le mata.

Buena razon.—Cuentan que un cierto lord, que no era gran aficionado á la música en general y á la que se ejecuta-ba en cierto salon de conciertos en parti-cular, se vió en cierta ocasion asediado por un melómano, que le instaba á que se suscribiese á estos conciertos. El lord se negaba obstinadamente.—Ruego á V. S. que tenga presente que su hermano el obispo de Winchester se ha suscrito, le

decia el músico.—Y yo tambien lo haria con mucho gusto, contestó el lord, si fue-se tan sordo como él.

Para la rabia.—Un guarda-bos-ques de Sajonia, que cuenta 82 años de edad, no ha querido llevarse al sepulcro un remedio secreto de que hace uso pa-rra curar la hidrofobia y lo ha publicado en un periódico, despues de haberle prac-ticado por espacio de cincuenta años, sal-vando diez ó quince á muchas personas atacadas de hidrofobia. Aconseja que se tome inmediatamente despues de haber sido mordido vinagre caliente y agua tibia, y se lave bien la herida, que se la deje secar y que se vierta sobre ella áci-do hidroclórico; los ácidos minerales des-truyen el veneno de la saliva; asegura que con esto se neutraliza completamente el peligro.

Histórico.—En Paris ha ocurrido esta curiosa historia. Dos jóvenes que habian cenado y bebido copiosamente, volvian á su casa sosteniéndose el uno al otro. Al llegar á la puerta de su ca-sa, uno de ellos no pudo sostenerse mas, y cayó. El otro, reuniendo todas sus fuerzas, cargó con su amigo, tiró del cor-don de la campanilla, subió la escalera y llegó hasta la habitación que ocupaba su camarada. Allí arrimó á su amigo á la pared, le registró, halló la llave de su cuarto, abrió la puerta, y viendo unas grandes cortinas corridas, las levantó, y arrojó el fardo que llevaba en el dormi-torio.—Duerme hasta el día del juicio, le dijo. Y una vez satisfecha su conciencia, bajó las escaleras para marcharse á su casa. Pero ¿cuál no seria su asombro al hallar á la puerta de la calle, sobre un monton de paja, al amigo á quien acaba de dejar! Al pronto creyó que soñaba. El jóven se frotó los ojos, reconoció á su ami-go, volvió á cargar con él, subió á su cuarto, hizo la misma operacion, bajó de nuevo y la misma sorpresa: el dormido habia llegado á la calle antes que él. Pero esta vez ya no dormia, y la turca estaba á punto de convertirse en fran-cesa.—¡Ingrato! dijo á su camarada, ¿qué te he hecho yo para que hayas queri-do matarme?—¡Mataré yo! Al llegar aquí contó á su compañero que habia tomado las cortinas de la ventana por las de la cama y á la ventana misma por el le-cho. ¡Figúrense ustedes si no hubiera ha-bido paja! Pero hay una Providencia pa-rra los borrachos.

Fenómeno.—En los Estados-Uni-dos de América ha ocurrido un hecho muy particular, á saber, la explosion de una nevera ó depósito de hielo cerca de las cataratas del Niágara: existe en dicho pun-to una inmensa nevera perteneciente á una compañía que durante el estío hace un gran comercio, especialmente en el Oeste: esta nevera es la que ha hecho ex-plosion en circunstancias que prueban hasta qué punto las cosas que parecen mas inertes pueden bajo cierta influencia convertirse en instrumentos de destruc-cion. Ya nadie duda que la glicerina ó acei-te de mins, puede ser convertido en un agente químico diez veces mas violento que la pólvora. Pero si existe alguna sustancia de la que menos pudiera sospecharse que encierre en sus costados fuegos destructo-res, es seguramente el hielo. Pero el acom-tamiento á que nos referimos prueba que no es así, y lo que hay que temer de las cosas mas inofensivas en la apariencia. Durante una tempestad en el mes últi-mo, se dejó ver una aurora boreal muy brillante con efectos magnéticos intensos. Las personas inmediatas á la nevera ha-bian notado un fenómeno sorprendente: de la estremidad de los dos pararrayos colocados sobre ella se desprendian sin cesar largos rayos de una luz azulada. Al mismo tiempo se oia en el interior un gran ruido, como de hervor, acompaña-do de un desprendimiento de gas, que en momentos parecia detonaciones de fue-gos artificiales. Un capitán de la milicia se atrevió á entrar con una luz: de repen-te saltó la nevera en pedazos con una ex-plosion que se oyó en muchas leguas á la redonda. Felizmente no pereció mas que una persona sola, el desgraciado capitán de milicias, cuyos restos no han sido en-contrados. Se supone que bajo la accion de la electricidad los dos pararrayos obra-ron como los dos polos de una pila de Volta, y descompusieron el hielo en una mezcla de gas oxígeno é hidrógeno, los cuales forman como se sabe, un compues-to explosible de una potencia inconmen-surable. La nevera contenia 16,000 tone-ladas de hielo. A la explosion siguió una lluvia de agua tibia que regó una estension de ochocientas varas de dia-metro.

Administracion del Matadero y carnicer-rias.—Semana del 24 de Mayo de 1866. Extracto de la cuenta de dicha semana ren-dida al Excmo. Ayuntamiento por esta

Table with columns for animal types (cabezas de ganado vacuno, etc.), weight (libras), and price (su peso). Total consumo: 16,985.

Los pormenores de este resúmen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administracion.

Córdoba 2 de Junio de 1866. —E administrador, Francisco Serrano.

Sociedad del ferrocarril de Córdoba á Espiel y Belmez. El Consejo de Administracion ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al año actual se celebre el día 10 de Junio próximo, á la una de la tarde, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3 principal.

Madrid 7 de Mayo de 1866. —Por el director gerente, Eduardo Garrido.

Boletín religioso. Hoy.—S. Felipe de Cesárea, con-fesor. JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral. Séptimo día del solemne octavario al Santísimo Sacramento en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, á las nueve de la mañana: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

SECCION COMERCIAL.

Mercedos. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 29. Consolidado 33.75. Diferido 30.20. Deuda amortizable de primera clase 60.00. Id. de segunda 60.00. Id. del personal 47.25. Acciones del Banco de España 194. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado pú-blico de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de Junio á igual hora del 5. Trigo 260 fanegas de 51 á 52 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 46. Id. en la ciudad á 59. Jabon blanco á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 56 á 58 Cebada de 00 á 00. Fuera de la Alhon-diga. Trigo de 45 á 56. Cebada de 25 á 28. Habas de 00 á 00. Aceite 46 1/2 á 52. GRANADA. Trigo de 44 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 40. MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 26 á 35. Habas de 35 á 40. Aceite á 50 á 53. JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JARN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarriles. De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 11 de la noche, y llega á Córdoba á las 5 de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 8 y 15 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 25 minutos. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minuto de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la ma-ñana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 92 rs. 47 céntos.; en segunda clase 70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 40 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos la tarde. De Vilches sale á las 10

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Men-jivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2. Victoriana. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdo-ba, de donde podrá tomarse el pasaje para cual-quier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administracion, esquina á la calle Libreria. Postas Andaluzo-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 3 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Roton-da, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, sien-do el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnice-rías, hoy de Alfaro, núm. 7. Nueva Andaluz. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias impares á las 7 de la mañana. Su admin-istracion está situada en la Plaza del Salva-dor núm. 25: á cargo de D. Antonio Machuca. Sus precios serán iguales á los de la empresa que mas arregle. Castellana. Sale en este mes los dias pares y se despachan en la misma administracion del Oriente, plaza del Salvador núm. 25.

Otros carruajes. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida, Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 84, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro. Unico galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomet y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiéndose en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas, Se admiten arrosas, en-carros y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libre-ria 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensagerias de D. Onofre y D. Be-nito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene esta-blecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, in-mediató á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrosas y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiéndose en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrosas y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 400 anual. Correos. ENTRADAS: De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 14 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minu-tos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche,

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gua-dalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Vic-toria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo, Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mer-ced, 15. Para los incendios en despoblado se darán co-mo señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBARRA. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CARRETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero, ECILIA. Salvador Diezguiz. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Ro-mero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Jefeonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-celada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo

CRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac-cion de ella; y por estas no se pagará el cuarto lla-mado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É IS-LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó frac-cion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fracccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 real-por cada cuatro adarmes ó fracccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó frac-cion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETA. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquín Bena-vente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Val-verde. MONTORO. Mannel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodri-guez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CARRERA. Gabriel de Reyes (a). Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

CRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac-cion de ella; y por estas no se pagará el cuarto lla-mado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É IS-LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó frac-cion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fracccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 real-por cada cuatro adarmes ó fracccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó frac-cion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO, 47 CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lino y Medina, vice-presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cibiel.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Fuenrubia.—Sr. Baron de Haber.—Sr. D. A. Legor.—Señor D. Carlos Lemorier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Pereira.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.—Sr. D. Antonio de Arjona y Tamarix.—Sr. D. Luis Pásey. JUNTA DE INSPECCION.—Sr. D. Antonio M. Vigo.—Sr. D. Emilio Pereira, hijo.—Sr. D. Ildefonso Salaya. DIRECTOR.—Sr. D. Hipólito Charlon.

EL FENIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros a prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALS EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atención de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modestidad de las primas, que las ponen al alcance de todos.

Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Lasso de la Vega, Moros, 13, Córdoba.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fábrica, que se halla montada a la altura de las mejores del extranjero, se espenderá el hielo para el consumo de esta población a 44 rs. arroba y 6 cuartos libra, y para fuera de la capital a precio convencional. En el depósito que el dueño de dicha fábrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, se espenderá el hielo a 16 rs. arroba y 6 cuartos libra.—En dicho depósito habrá un elegante y bien acondicionado salon, en el que se servirán a las personas que gusten concurrir a la cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se desea, haciéndose uso de un aparato portátil espresamente traído de París.

Papel para habitaciones.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Pantón e Irujo, Aincinas 41, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espende a precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintar que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 41, a 4 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado. También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernández, graduado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones perdificiles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca desde 20 a 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todo a los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas cargadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantéz, quitándole por este medio el mal olor que despide la boca. Afirma los dientes flojos y movetizos.—Corrije la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elisires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maqueses hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Fábrica del gas. Hasta el día 9 del corriente mes de junio se recibirán proposiciones escritas para la escavacion necesaria a construir en breve la primera cuba de gasómetro, en cuya operacion se extraerán próximamente 2,000 metros cúbicos de tierra, así como para el surtido de piedra caliza, hidráulica y grasa, arena y tierra para ladrillos de varias clases. Las condiciones y detalles del surtido y de su pago, están de manifiesto en la casa núm. 3 calle del Pozo, parroquia de la Magdalena, desde las 9 hasta las 14 de la mañana de todos los dias intermedios. 3-3

Fósforos suaves de la Estrella.—A 22 rs. gruesa y 12 rs. docena. Bujías estéricas a 4 1/2 rs. paquete. Unico depósito calle del Ayuntamiento núm. 14 y 16. 4-3

Venta. En el compás de S. Agustín núm. 14, se vende un mostrador y armarios, una alhacena de madera y dos bastidores de ventana: un bastidor tiene las ojas de la ventana y unas puertas como de corral. 4-3

Arrendamiento. El de una casa con 7 habitaciones en la calle de la Yedra número 1.º, desde San Juan de 1866. Para tratar de su ajuste, horiscos 9. 8-3

Venta. A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de los Judios núm. 6, con agua de pie: tiene tres habitaciones bajas, cocina y despensa, y altas tiene cuatro salas con su comedor, cocina y piconera, una torre cubierta y otra idem descubierta con vista a la sierra y campiña. Para tratar con su dueño, calle de la Madera alta núm. 30. 4-3

Pérdida. El domingo por la tarde se perdió una pulsera dorada de doble, desde la Plaza de toros al pa eo desde el Circulo hasta la calle de Comedias. La persona que se la hubiese encontrado podrá presentarla en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y se gratificará. 4-3

Arrendamiento. Para desde el día 1.º de enero próximo verdadero se arrienda el cortijo nombrado el Algarrobillo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torrejilla. Las personas que gusten interesarse é instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora doña Maria Vicenta Alcalde, calle de Azonaicas núm. 6, ó en la calle de los Deanes número 1.º. En esta última se vende un magnifico piano nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boisselot, y otro por Piazza, de Sevilla. 20-9

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Específicos. Acaba de recibirse un numeroso surtido en la botica de la señora viuda de Avilés, Cuesta de Lujan. Los hay para la pronta y radical curacion de las enfermedades sífilíticas, escrófulosas y herpéticas; inyeccion de perloruro de hierro; píldoras purgantes de Haut, Morison, Monserrat, etc.; pomada contra la calvicie; aguas para refrescar el cutis y hacer desaparecer de él toda clase de manchas; jarabes y pastillas pectorales para la tos; tópicos y otro sin número de específicos, propios para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes a toda medicacion.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres a los precios mas arreglados.

Papel a precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del «Diario de Córdoba». Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de línea, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotés por 15 rs.

elegantes cajas, conteniendo: Cien cartitas de papel inglés, cano dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de oleas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, término de la villa de Posadas y a la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto: se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el día 20 de Junio actual, en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el día 22 del corriente mes de Mayo.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Colocacion. Una señorita inglesa, profesora de francés, inglés y piano, Católica, de muy buena familia, y de cuya moralidad y conducta podrán informar personas respetables de la ciudad de Sevilla a donde actualmente reside dando lecciones, solicita entrar en alguna casa de esta ciudad como institutriz y profesora de algunas señoritas viviendo con ellas. Si alguna persona ó familia quisiere aprovechar sus servicios puede dirigirse a la calle Corral del Rey núm. 7, Sevilla. 8-8

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el día seis de Junio actual a las doce de su mañana, Notaria de D. Juan Manuel del Villar, calle del Reloj número 4, se anuncian en venta las fincas siguientes de propiedad libre.

Una casa núm. 7 calle del Reloj, esquina a la Plazuela de la Compañia de esta ciudad, con torre mirador, agua de pie, fabricada de piedra en su mayor parte dicha casa, en 120,000 rs. Otra número 71 moderno, calle Ancha de las Costanillas, lince con otra número 73 y con la 79 que hace esquina a la calle Nieves viejas, en 20,000 reales.

Otra número 2 moderno, calle Escañuela, esquina a la mayor de S. Lorenzo, en 20,000 rs. Un lugar nombrado Mirapiquín ó de nuestra Señora del Rosario, pago de las Ermitas, Sierra y término de esta ciudad, distante como una legua de ella, que consta de viña, olivar, castaños, guindar, muchos otros frutales, con caserío de recreo y de labor, prensa de aceite, bodega para este liquido y para vinagre, compuesto de 37 fanegas y 2 celemines de tierra, en 200,000 reales.

Otro lugar nombrado Salcedo, a igual distancia que el anterior con el que linda, que consta de 41 fanegas y 10 celemines de tierra, poblada de castañar, olivar con viña, chaparros, frutales y casa de teja, en 100,000 reales.

Otro lugar nombrado Valdegrajas la alta, a igual distancia que los anteriores, linda con el Rosario: consta de 36 fanegas y 6 celemines de tierra de olivar, castañar, pinar, alcornoques y otros aprovechamientos, en 80,000 reales.

Una haza con algun castañar, nombrada La Monja, con cinco fanegas y nueve celemines de tierra, que linda con Salcedo y otros, en 3,000 reales.

Otro haza Cuevas de los Mellados, con cinco fanegas de tierra con alcornoques y pinos, linda Lagares del Rosal, Melgarejo y Carmen, en 3,000 reales.

Otra haza nombrada de los Mellados, con algun castañar, pinos y alcornoques, con cinco celemines de tierra; linda Valdegrajas, Torra-bermeja y otros, en 2,000 reales. Y el lugar llamado Victoria ó Piquin Abajo, en que se comprende el antiguo Lugar del Romero, y la haza de olivar llamada Valdegrajas bajas, tambien pago de las Ermitas, mas próximo a esta ciudad que los anteriores, con 68 fanegas y 6 celemines de tierra con mas de 200 olivos y cinco celemines de regadío, con cinco veneros ó fuentes entre ellos a del camino de las Ermitas, alberca, carpulentos árboles de alamo blanco, alcornoques, chaparros y aceduchos, casa de teja deteriorada de grande estension; linda con el Rosario, Piquin, Valdegrajas altas, con heredad de la Albadá, con el Pardo y con la puerta de las Ermitas, en 400,000 reales.

Las demás circunstancias de situacion, linderos, y cuantas noticias se suprimen, por no haber mas estenso el presente, estarán de manifiesto en la dicha Notaria para satisfacer a los que quieran interesarse en su adquisicion; debiendo advertir que las fincas que se anuncian están unidas bajo una linde, y que la cómoda division es el lugar del Rosario con Salcedo, y Victoria con todos los demás terrenos.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cor berras, porteria alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guadarnés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sisternas, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Venta. Se vende una góndola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado y un carro de varas con sus arcos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, darán razon.

Venta. La de la casa número 47 de la calle de la Feria. En la número 42 de la de Carnicerías vive su dueño, con quien podrá tratarse.

Monte de Piedad del señor Arcediano Medina.—Anuncio.—El lunes 11 del actual, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en pública almoneda las alhajas comprendidas en los números que se espresan a continuacion, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños a redimirlos.—650, 651, 652, 653, 670, 671, 672, 675, 677, 683, 684, 688, 694, 696, 697, 700, 702, 703, 704, 710, 712, 719, 721, 722, 723, 724, 728, 730, 731, 734, 737, 729, 740, 741, 743, 744, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 762, 763. Córdoba 4 de Junio de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Venta. Se hace de un par de guarniciones para carruaje, de lance, nuevas, y se darán con equidad. Calle de Diego Leon núm. 4 se pueden ver. 4-1

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alacazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Guía del bañista en España,

por D. Manuel Torrijos. Situacion de los baños, descripcion de ellos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y capitales de provincias, precios de los baños, del hospedaje y habitaciones en las fondas; nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, tiempo que en él se invierte, ya sea en el ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños, calidad y temperatura de sus aguas, usos a que se destinan, y qué clase de enfermedades curan; diversiones de que pueden gozar los bañistas; trato que se les dá en las comidas, y otras mil noticias utilísimas que seria prolijo ir enumerando. El coste de la Guía del Bañista es de diez reales ejemplar en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Francés de Aduanas. Última edicion. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CORDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taqinet el probado y otras muchas.

Venta. La de una norieta y porcion de macetas de laureolas y otras plantas. Darán razon en la calle de los Angeles, casa situada en el callejon sin salida. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda para desde San Miguel verdadero la dehesa nombrada Laderas de San Gerónimo. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones y se enterará de las condiciones propias de esta clase de contratos. 4-4

Hallazgo. El que hubiese perdido una perra pachaona se servirá pasar a la porteria de la casa del Sr. Marqués de las Escalenas, donde dando las señas se le entregará. 4-4

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, con vistas a la plazuela de Benavente. Está toda acristalada. Tiene cuadra, puerta falsa y pajar. Su dueño vive calle del Relo núm. 3.

Venta. Se venden varias alpacanas de labor y entre ellas un trillo con ruedas de hierro. Se halla encargado en su venta Antonio Navarro, que vive en calle puerta del Osario núm. 30, con el que se podrán entender las personas que se interesen en su adquisicion. 4-2

Arrendamiento. Desde el día 21 del presente mes se arrienda la casa número 44 calle de Barqueros en la calle de Abades, hoy San Alvaro, parroquia de San Miguel, y se moderará la renta que hoy gana: en la número 12 calle de la Palma, darán razon. 4-2

Interesante Maria Jesus, que vive en el barrio del Matadero núm. 30, compone y embasta colchones. 4-2

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y macetas en la calle de Jesus Maria núm. 4, de las diez de la mañana alas 5 de la tarde. 4-2

CALLE AMBROSIO DE MORALES. CASA DE PUPLOS, LLANADA DE LAS MARIQUITAS.

RETRATOS AL PASTEL.

Esta clase de obras artísticas, que tan generalizadas se hallan hoy en Francia é Inglaterra, y que tanto deben excitar la curiosidad por su belleza, han obtenido la general aprobacion de las personas inteligentes, en Madrid, Barcelona y Sevilla, ejecutadas por el profesor que hoy ofrece sus servicios al público de esta capital.

El artista además de garantizar el parecido, como manifiesta en los que tiene ya espuestos al público, asegura igualmente que la duracion de estos retratos es igual a la de los cuadros al óleo.

Si alguna de las personas que deseen retratarse, quiere verificarlo en su propio domicilio, puede dejar las señas de su habitacion, y el retratista pasará al punto donde se le desigño; advirtiendole estará poco tiempo en esta ciudad. Las muestras pueden verse en la calle de la Librería y en la misma casa donde se hospeda. Los precios sumamente arreglados. 5-2

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba», se han recibido las siguientes obras completas para piano solo. La Sotabula. 45 Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Uerencia Borghese, 24. Belisario, 24. Linda. Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. María de Rohan, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Paquito, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Nachbet, 30. Un Ballo in maschera, 30.